



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 776-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación mediante oficio número **DP-O-616-05-2023** de fecha 13 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Jalapa, Departamento de Jalapa**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Jalapa, Departamento de Jalapa**", que forma parte de esta disposición;

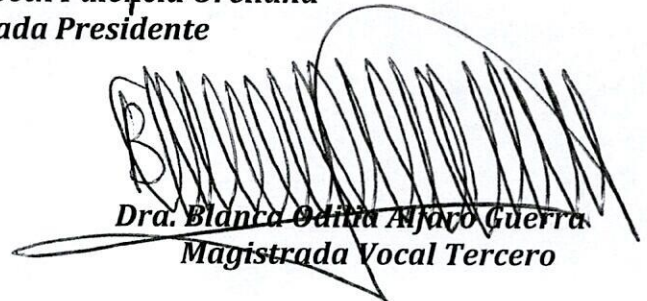
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día trece de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:

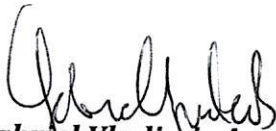

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

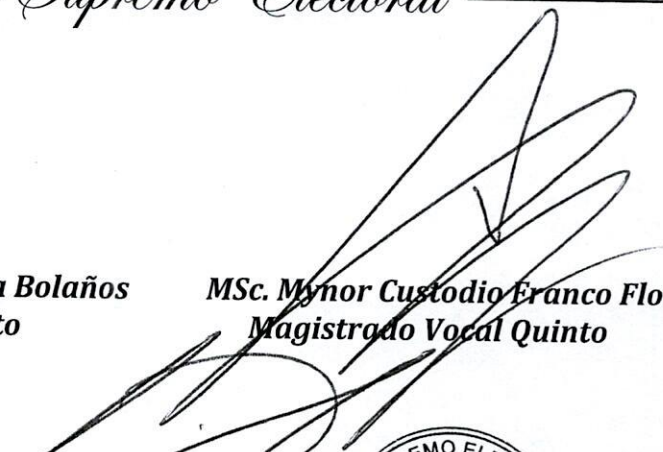

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

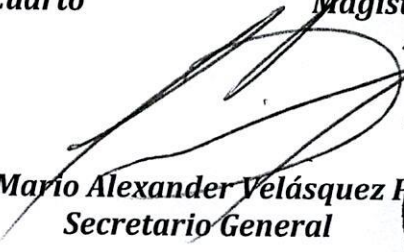

Dra. Blanca Lidia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

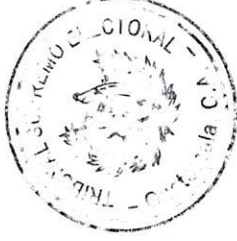

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General







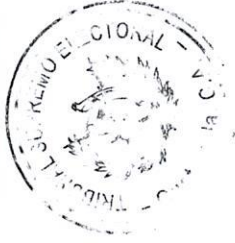


JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE JALAPA, JALAPA

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 98,190.00	Q 20,619.90	Q 118,809.90	Locales y alimentación	Q 257,840.00	Q 139,030.10	117%
Gastos de movilización	Q 122,495.00	Q 25,723.95	Q 148,218.95	Gastos de movilización	Q 166,890.00	Q 18,671.05	13%
Recursos materiales	Q 27,291.00	Q 5,731.11	Q 33,022.11	Recursos materiales	Q 30,484.00	-Q 2,538.11	-8%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 167,350.00	Q 35,143.50	Q 202,493.50	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 189,900.00	-Q 12,593.50	-6%
TOTAL	Q 415,326.00	Q 87,218.46	Q 502,544.46	TOTAL	Q 645,114.00	Q 142,569.54	28%



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

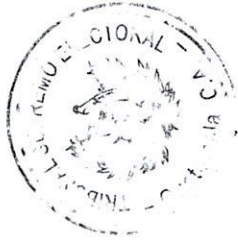


JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: CÉSAR AUGUSTO VÁSQUEZ CISNEROS

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.													
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.													
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.													
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.													
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.													
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.													
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.													
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.													
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.													
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.													
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).													
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.													
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).													





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: JALAPA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: CÉSAR AUGUSTO VÁSQUEZ CISNEROS

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												



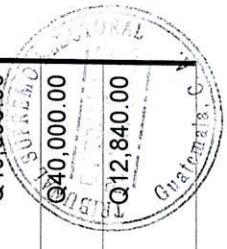


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: JALAPA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: CÉSAR AUGUSTO VÁSQUEZ CISNEROS

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Renta de casa para sede de la JEM, incluye los servicios de energía eléctrica y agua potable.	5	1	Q6,400.00	Q32,000.00
Renta de un local par utilizarlo como centro de votación (dos elecciones)	4	1	Q1,000.00	Q4,000.00
Renta de salón para reuniones con mesas de seguridad y fiscales de partidos políticos, Incluye equipo audiovisual.	3	1	Q2,000.00	Q6,000.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.				Q0.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q42,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Ración alimenticia para la juramentación de las Juntas Receptoras de Votos y del Voluntariado Cívico. (1045 JRV + 111 VC + 5 JEM + 10 INVITADOS)	Ración	1,000	Q40.00	Q40,000.00
Ración alimenticia para la primera capacitación de las Juntas Receptoras . (1045 JRV + 5 JEM + 10 INVITADOS)	Ración	1,000	Q40.00	Q40,000.00
Ración alimenticia para la segunda capacitación de las Juntas Receptoras . (1045 JRV + 5 JEM + 10 INVITADOS)	Ración	1,000	Q40.00	Q40,000.00
Ración alimenticia para la tercera capacitación de las Juntas Receptoras . (1455 JRV + 5 JEM + 10 INVITADOS)	Ración	1,000	Q40.00	Q40,000.00
Complemento de la juramentación (1171 raciones) y de las capacitaciones (1120) es decir no se pudo colocar más de mil como dato y en este espacio se detalla.	Ración	321	Q40.00	Q12,840.00



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: JALAPA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: CÉSAR AUGUSTO VÁSQUEZ CISNEROS

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Raciones alimenticias para los 5 miembros de la JEM, esto con base a temas de trabajo y logística a utilizar en el proceso electoral, antes y durante la primera vuelta electoral.	ración	206	Q40.00	Q8,240.00
Raciones alimenticias para los 5 miembros de la JEM, para el proceso de la segunda vuelta electoral.	ración	206	Q40.00	Q8,240.00
Raciones alimenticias en reuniones de trabajo con fiscales de partidos políticos, MP, PDH, PNC y otras autoridades del departamento. (Actividad delitos electorales) (dos reuniones a razón de 30 raciones por evento)	almuerzo	70	Q40.00	Q2,800.00
Raciones para el Voluntariado Cívico Electoral, en los dos eventos a razón de 3 raciones por día.	ración	593	Q40.00	Q23,720.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q215,840.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q257,840.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



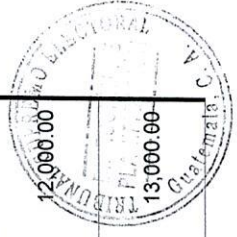
57

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: JALAPA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: CÉSAR AUGUSTO VÁSQUEZ CISNEROS

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Visitas a las CEM's de Palo Verde, Izotes, Sanyuyo y Laguneta para supervisar avance de las actividades 5 veces durante todo el proceso electoral, vehículo de miembros de la JEM	600	30	20.00	45.00	900.00
Visitas a las CEM's de La Fuente, La Toma y Miramundo cinco veces, para supervisar los avances del proceso electoral durante el proceso electoral	600	30	20.00	45.00	900.00
Recorridos a entidades, centros de votación, comercios, etc., a nivel local durante el proceso electoral. Vehículo de miembros de la JEM.	900	30	30.00	45.00	1,350.00
Combustible para seis generadores eléctricos del Tribunal Supremo Electoral (dos vueltas)	600	50	12.00	45.00	540.00
DEPRECIACIÓN, SEGURO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO A Q2.00 POR Km. RECORRIDO. SUMATORIA 3300 Kms. X2 = Q6,600.00	2100	1	2,100.00	2.00	4,200.00
					0.00
					0.00
					0.00
Subtotal Estimación de combustible					7,890.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte para movilizar el mobiliario y equipo de la Subdelegación de Registro de Ciudadanos a la sede de la Junta Electoral Municipal y viceversa.	pick up	1	2	Q500.00	Q 1,000.00
Transporte ida y vuelta para las JRV de las diez CEM's (2 vueltas electorales).	Bus extraurbano	20	2	Q1,500.00	Q 60,000.00
Transporte de ida del mobiliario electoral de los diez centros de votación (Los Izote, Palo verde, Sanyuyo, La Laguneta, La Fuente, La Toma, Miramundo, Azucenas, La Pastoria y Chagüite) en la primera vuelta electoral.	Camión	2	1	Q6,500.00	Q 13,000.00
Contratación de transporte para llevar y traer seis generadores de energía eléctrica de la sede de la JEM a los centros de votación de Los Izote, Palo verde, Sanyuyo, La Laguneta, La Fuente, La Toma y Miramundo en las dos vueltas electorales, incluyendo estibadores	pick up	2	3	Q2,000.00	Q 12,000.00
Transporte de regreso de mobiliario electoral de los diez centros de votación rurales, (Los Izote, Palo verde, Sanyuyo, La Laguneta, La Fuente, La Toma, Miramundo, Azucenas, La Pastoria y Chagüite) en la segunda vuelta electoral, incluyendo estibadores.	Camión	2	1	Q6,500.00	Q 13,000.00

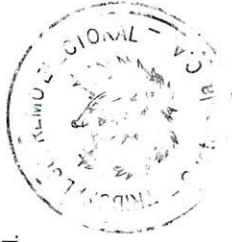


Contratación de transporte para llevar y regresar el mobiliario electoral de la sede de la JED a los 14 centros de votación urbanos incluyendo estibadores.	Camión	2	2	Q6,000.00	Q 24,000.00
Contratación de transporte para llevar y traer a miembros de las JRV al centro de votación del INTECAP, Llano grande	Bus extraurbano	1	2	Q500.00	Q 1,000.00
Contratación de transporte para que la JEM visite cuatro veces el centro de votación de Azucenas para supervisar el establecimiento y a la CEM en las dos vueltas electorales	pick up	1	4	Q1,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte para que la JEM visite cuatro veces el centro de votación de aldea La Pastoría para supervisar el establecimiento y el trabajo de la CEM en las dos vueltas electorales	pick up	1	4	Q1,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte para llevar en la madrugada y recoger en la noche las cajas electorales a los catorce centros de votación urbanos durante las dos vueltas electorales incluyendo estibadores	pick up	3	12	Q750.00	Q 27,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 159,000.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q166,890.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados

Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JALAPA
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA: CÉSAR AUGUSTO VÁSQUEZ CISNEROS

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Cubetas plásticas para limpieza	30					Q 20.00	Q 600.00
Palanganas plásticas	30					Q 2.00	Q 60.00
Escobas plásticas	30					Q 15.00	Q 450.00
Trapeadores	30					Q 20.00	Q 600.00
Limpiadores de tela	30					Q 6.00	Q 180.00
Detergente en bolsa	30					Q 15.00	Q 450.00
Detergente en bote	30					Q 15.00	Q 450.00
Bolsas para basura grandes	400					Q 2.00	Q 800.00
Palas recogedoras de basura	30					Q 25.00	Q 750.00
Cloro	30					Q 20.00	Q 600.00
Papel higiénico	20					Q 75.00	Q 1,500.00
Desinfectante líquido	50					Q 35.00	Q 1,750.00
Pita plástica	25					Q 10.00	Q 250.00
ÚTILES DE OFICINA							
Kit de tinta para impresora	2					Q 450.00	Q 900.00
Engrapadoras de pared	5					Q 150.00	Q 750.00
Papel bond carta 8.5 x 11	5					Q 70.00	Q 350.00
Papel bond oficio 13 x 8.5	5					Q 70.00	Q 350.00
Marcadores para pizarra	6					Q 25.00	Q 150.00
Marcadores resaltadores	12					Q 10.00	Q 120.00
Clips estándar	4					Q 6.00	Q 24.00
Tape transparente 2"	15					Q 15.00	Q 225.00
Tijeras grandes	10					Q 25.00	Q 250.00
Agua pura fardo	5					Q 55.00	Q 275.00
Agua pura garrafón	20					Q 20.00	Q 400.00
Vasos desechables	20					Q 10.00	Q 200.00
Azúcar bolsa de 2000 gramos	5					Q 15.00	Q 75.00
Té caja de 12 unidades	5					Q 30.00	Q 150.00
Bote café instantáneo frasco	12					Q 50.00	Q 600.00
	0						Q -

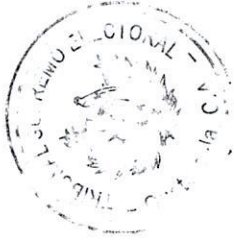


ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES ELECTRICOS	0					Q	-
Linterna de mano portátil	30					Q 50.00	1,500.00
Bombillas led para extensiones eléctricas externas de Centros de Votación	160					Q 25.00	4,000.00
Regleta	6					Q 50.00	300.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	0					Q	-
Sillas plásticas	15					Q 75.00	1,125.00
Sillas secretariales	2					Q 500.00	1,000.00
Escritorios secretariales	2					Q 2,000.00	4,000.00
Mesas plegables	6					Q 500.00	3,000.00
Ventiladores (son necesarios por el mucho calor y el equipo de informática)	3					Q 250.00	750.00
Oasis (Atender a visitantes y para servicio de JEM y del Centro de Cómputo)	1					Q 800.00	800.00
Lector de código QR (para utilidad en el cargo del Contador de la JEM)	1					Q 750.00	750.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 30,484.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: CÉSAR AUGUSTO VÁSQUEZ CISNEROS

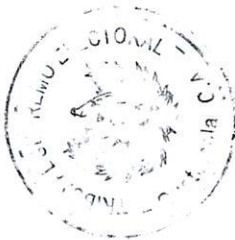
JALAPA

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de internet para la sede de la JEM, por un período de 5 meses.	1	5	Q250.00	Q 1,250.00
Servicio de fotocopiado de dos mil hojas.	2,000	1	Q0.50	Q 1,000.00
Contratación de generadores eléctricos de distintas capacidades que incluye combustible y electricista/operador en las dos vueltas electorales.	18	2	Q1,000.00	Q 36,000.00
Servicio de mantenimiento y reparación de 6 plantas propiedad del TSE, para ser utilizadas en centros de votación para el Proceso Electoral	6	1	Q350.00	Q 2,100.00
Contratación de operarios para seis generadores del TSE en la primera y segunda elecciones.	6	2	Q200.00	Q 2,400.00
Recargas electrónicas de telefonía, para los integrantes de la JEM, contador y secretaria.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicios de mantenimiento de edificios para reparaciones menores de electricidad en los centros de votación.	15	1	Q900.00	Q 13,500.00
Servicio de renta de sillas de plástico, puestas en el lugar donde se soliciten.	150	3	Q2.00	Q 900.00
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 60,650.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: JALAPA CÉSAR AUGUSTO VÁSQUEZ CISNEROS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 257,840.00
Gastos de movilización	Q 166,890.00
Recursos materiales	Q 30,484.00
Contratación de servicios	Q 129,250.00
Contratación de otros servicios	Q 60,650.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q645,114.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	



62